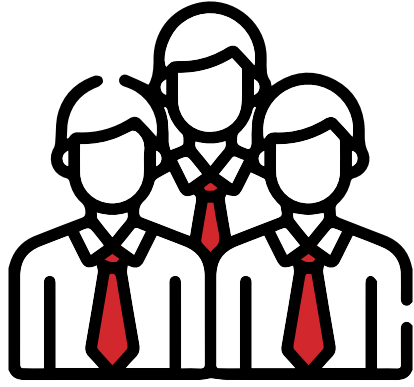


**Principales
preguntas que las
empresas deben
resolver y comunicar
internamente**



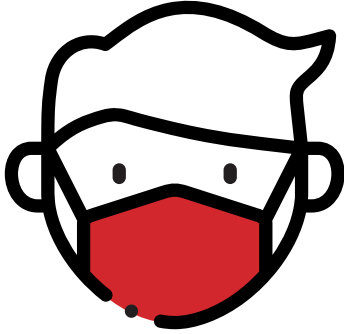
**APOYO
COMUNICACION**

En una coyuntura de incertidumbre y preocupaciones, habrá muchas preguntas que los trabajadores se harán, desde los que se quedan en el trabajo hasta los que tendrán que trabajar desde casa. Acá les compartimos una guía con las principales preguntas que **deben resolver y comunicar internamente las empresas** durante el aislamiento social obligatorio.



1.

¿Qué **perfiles de colaboradores** van a seguir acudiendo físicamente a sus centros de trabajo?



2.

¿Qué **materiales de prevención** deben utilizar los colaboradores que sigan acudiendo a sus centros de trabajo para protegerse del riesgo de contagio?



3.

¿Qué pasa con los colaboradores que deben seguir asistiendo a sus centros de trabajo, **pero viven con familiares que son más vulnerables** al contagio como personas de tercera edad o inmune suprimidos?



4.

Si un colaborador se contagia de coronavirus yendo, estando o regresando del trabajo, ¿se considera accidente laboral?



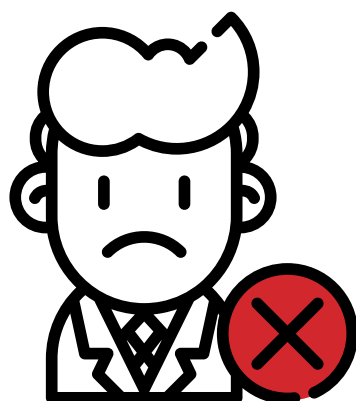
5.

¿**Está la empresa obligada a** informar si sospecha o conoce del contagio de alguno de sus colaboradores? ¿Cuál es el protocolo?



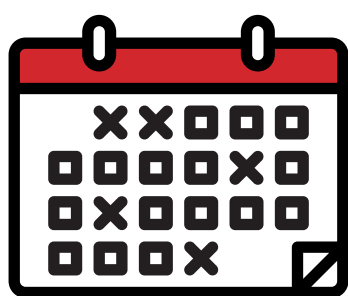
6.

¿El colaborador tiene la obligación de avisar a la empresa si presenta riesgo de estar contagiado? ¿Cuál es el protocolo a seguir?



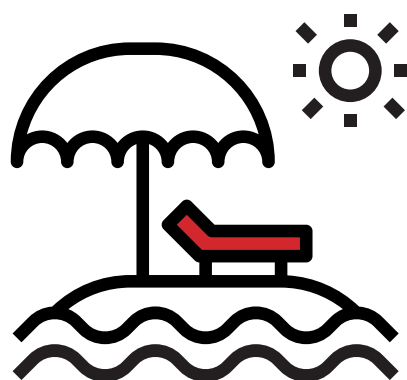
7.

¿Puede la empresa despedir a colaboradores estando vigente el decreto oficial del gobierno?



8.

¿La empresa puede tomar el tiempo de vacaciones de los colaboradores?



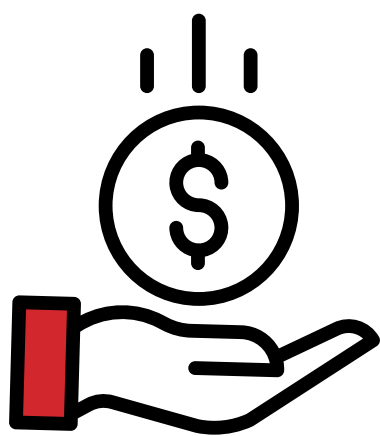
9.

Si un colaborador se encuentra de vacaciones, ¿podrá modificar su periodo vacacional por licencia con goce de haber?



10.

¿La empresa puede obligar al colaborador a recuperar las horas no trabajadas durante este periodo?



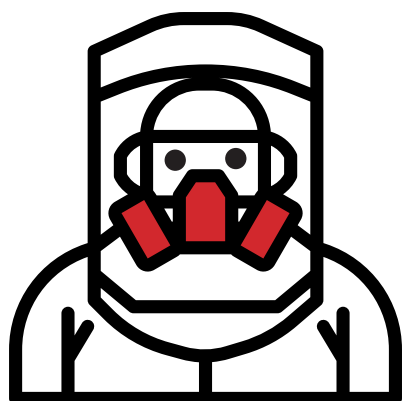
11.

¿Se dispondrá de algún tipo de ayuda económica, adelantos de sueldo, subsidios o préstamos especiales para los colaboradores?



12.

Si la empresa cierra durante este periodo, ¿está obligada a seguir pagando las remuneraciones de sus colaboradores en planilla?



13.

¿Qué ocurre con el pago de haberes de un colaborador si está en aislamiento por contagio o en cuarentena?



14.

¿Pueden las empresas reemplazar a colaboradores que estén en cuarentena?